

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Patricia Reyes Rivera, Virginia Millán Salmerón, Félix Álvarez Palleiro y Elena Faba de la Encarnación, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las incompletas estadísticas de violencia sobre la infancia.**

Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La violencia sobre la infancia es un hecho estructural. Según las principales organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de la infancia en España, todas las semanas se dan en nuestro país diferentes casos de violencia hacia los niños y niñas. Muchas de las veces estos episodios de violencia toman versiones diferentes, pero afectan directamente a la integridad y derechos de los niños y niñas: desde violencia directa, a abusos sexuales, casos de acoso escolar, etc.

Este fin de semana un diario nacional publicó una noticia en el que señalaban que, si bien existen estadísticas sobre los menores que mueren a manos de sus padres, no existen acerca de los menores que lo hacen a manos de sus madres. Un criterio que no entendemos pues la defensa de los derechos de la infancia y la protección de los menores ante la violencia no debe discriminar sobre quien ejerce el acto de agresión. Según un recuento, no oficial, ofrecido por el autor del artículo publicado, en los últimos cinco años, 28 menores habrían sido asesinados por sus madres. Una cuantía significativa y que debemos trabajar por reducir a cero, pero como señalamos, es un recuento no oficial.

Esperamos y deseamos que el Proyecto de Ley Orgánica para erradicar la violencia contra la infancia que tiene encomendado elaborar y aprobar el Gobierno hasta septiembre de este año recoja un sistema estadístico adecuado que nos permita conocer la verdadera realidad y magnitud del problema de la violencia sobre la infancia en nuestro país.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué a día de hoy el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no dispone de datos oficiales sobre menores asesinados por su madre?
2. ¿No considera el Gobierno esencial conocer el origen de todos los tipos de violencia sobre los menores a fin de poder llevar a cabo acciones concretas más efectivas que erradiquen esta violencia?
3. ¿En qué fase de desarrollo se encuentra a día de hoy el Proyecto de Ley Orgánica para erradicar la violencia contra la infancia? ¿Qué contenido está incluido ya en éste?
4. ¿Cuándo estima el Gobierno que podrá aprobar este Proyecto?

  
Patricia Reyes Rivera

  
Virginia Millán Salmerón

  
Félix Álvarez Palleiro

  
Elena Faba de la Encarnación

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 80398 19/03/2018 11:44